

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INTERNACTRANS S. A.**

CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL DOS MIL DICISIOCHO

En el Cantón Guayaquil Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los treinta días del mes de Junio del dos mil dieciocho, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Cda. Simón Bolívar Mz. 2 V S. 44, se encuentran reunidos los señores: 1.- **GALO BOLIVAR ALVARADO GONZALEZ**, propietario de (1) acción ; 2.- **GEOVANNY EDWIN BENAVIDES ARGUELLO** , propietario de (10) acciones, 3.- **EUGENIA ARGUELLO BENAVIDEZ**, propietaria de (1) acción, 4.- **NARCISA MARIANELA BENAVIDES ARGUELLO**, propietaria de (1) acción, 5.- **ROBISON LAUTARO BENAVIDES ARGUELLO**, propietario de (774) acciones. 6.- **JOSELYN BRIGGITTE BENAVIDES ENRIQUEZ**, propietaria de (10) acciones, 7.- **CARLOS ALBERTO GARCIA ARGUELLO**, propietario de (1) acción, 8.- **ANTONIO GERARDO LUCIO MOTANO**, propietario de (1) acción. 9.- **MARIA IRALDA SISA SISA**, propietaria de (1) acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólares cada una y representan el 100% del capital social de la Compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, sin el requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías: Preside la sesión en calidad de Presidente el señora **JOSELYN BRIGGITTE BENAVIDES ENRIQUEZ** y actúa en calidad de Secretario el señor **ROBISON LAUTARO BENAVIDES ARGUELLO**, expone que habiendo constatado que existe el quórum reglamentario, se constituye la presente Junta General Extraordinaria y universal de Accionista, al amparo de lo previsto en los Estatutos de la Compañía, por lo que se pone a consideración de la sala los puntos del orden del día:

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015. 2.- Análisis y Aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de la Compañía.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015. 2.- APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO Y LOS ESTADOS DE FLUJO DE CAJA Y CAMBIO DEL ESTADO PATRIMONIAL DE LA COMPAÑIA:

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

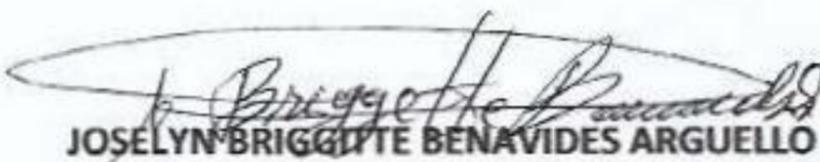
Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2015.

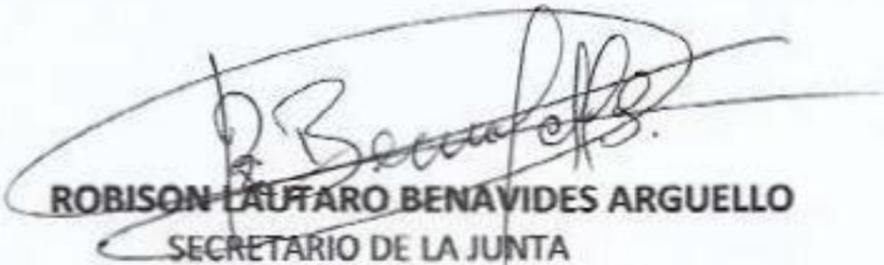
Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y los informes de la Gestión Económica de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2015, presentado por la Presidente de la Junta.

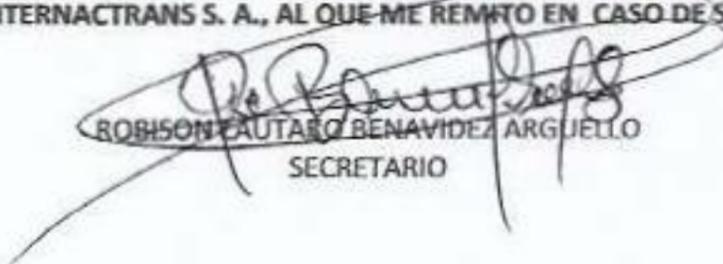
SEGUNDO: Aprobar por unanimidad los Informes Cuantitativos de Flujo de Caja y el Cambio en el Estado del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2015.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 20 .00pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad, procediendo a certificar con sus firmas los puntos acordados en esta junta por los señores Presidente y Secretario de la Junta.


JOSELYN BRIGGITTE BENAVIDES ARGUELLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


ROBISON LAUTARO BENAVIDES ARGUELLO
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL

**CERTIFICO: QUE ESTA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA
COMPAÑIA INTERNACTRANS S. A., AL QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO**


ROBISON LAUTARO BENAVIDES ARGUELLO
SECRETARIO